

## COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES

COMITÉ DIRECTIVO 2019-2022  
CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
9 de diciembre de 2021  
Vía virtual

OEA/Ser.L/II.5.33  
CIM/CD/doc.21/21  
30 de noviembre de 2021  
Original: Español

### ESQUEMA PRELIMINAR DEL PLAN ESTRATEGICO 2022-2026 DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES

(Proyecto)

#### 1. Prefacio

Nota política contextualizando este Plan Estratégico en términos de la evolución y el fortalecimiento de la CIM, la situación actual de la OEA, la coyuntura hemisférica actual y el COVID-19 como punto de inflexión.

#### 2. Proceso de elaboración

Breve descripción del proceso de trabajo interno de la Secretaría de la CIM y las consultas llevadas a cabo con el Comité Directivo de la CIM, la sociedad civil, las Delegadas Titulares de la CIM en los Estados Miembros y las Misiones Permanentes ante la OEA: Principales resultados de las consultas y prioridades manifestadas por las contrapartes en cada instancia de consulta.

#### 3. Balance del cumplimiento del Plan Estratégico 2016-2021 de la CIM

Breve reflexión y matriz de gestión por resultado en cada una de las líneas estratégicas del Plan:

##### 3.1. Promoción de la igualdad de género y eliminación de la discriminación

- 3.1.1. Institucionalización de una dimensión de género en el trabajo de la OEA y sus Estados Miembros
- 3.1.2. Fortalecimiento de la capacidad para el monitoreo integral del ejercicio de los derechos de las mujeres
- 3.1.3. Promoción de la ciudadanía política sustantiva de las mujeres para la democracia y la gobernabilidad
- 3.1.4. Ciudadanía económica de las mujeres para el desarrollo integral
- 3.1.5. Enfoque de la seguridad ciudadana con una perspectiva de género

##### 3.2. Prevención y sanción de la violencia de género

##### 3.3. Continuidad operacional y fortalecimiento de la Comisión Interamericana de Mujeres

#### 4. Marco normativo

Breve explicación del marco normativo del trabajo de la CIM (autoridades, mandatos, etc.) y los enfoques transversales orientadores: enfoque de género, enfoque de derechos humanos, enfoque interseccional.

#### 5. Contexto hemisférico y operativo

Análisis FODA externo y breve exploración del contexto hemisférico en cada uno de los pilares temáticos: Democracia, Desarrollo, Derechos Humanos, Seguridad, Transversalización.

Análisis FODA interno y breve exploración del contexto operativo institucional (CIM y OEA).

**a. El COVID-19 como punto de inflexión**

Impactos de la pandemia desde un enfoque de género en cada uno de los pilares temáticos: Democracia, Desarrollo, Derechos Humanos, Seguridad, Transversalización, y también desde la perspectiva institucional (capacidad operativa, oportunidades y desafíos de la digitalidad, etc.).

**6. Propuesta de matriz de gestión por resultados 2022-2026**

**Línea transversal: Alianzas y Articulación para la Igualdad de Género como Bien de la Humanidad**

**Objetivo Final:**

La CIM tiende puentes y trabaja de manera articulada, ampliando y diversificando alianzas estratégicas a nivel nacional, regional e internacional para posicionar la agenda de género.

**Objetivos Inmediatos:**

1. Profundizar el diálogo entre la CIM, los Estados Miembros y otros socios relevantes sobre un Estado que se apropia de la agenda de género.
2. Fortalecer la articulación entre la CIM y entidades pertinentes de los sistemas interamericano e internacional.
3. Generar espacios de diálogo y mecanismos concretos de coordinación con el movimiento feminista y amplio de mujeres de la región.
4. Encaminar iniciativas conjuntas con instituciones académicas y de investigación para generar y sistematizar evidencias a favor de la igualdad de género.
5. Iniciar y encaminar iniciativas conjuntas con el sector privado.
6. Fortalecer la capacidad de las mujeres y/o de sus organizaciones para el logro de su empoderamiento y la incidencia política de sus agendas.

**Línea temática: Derechos Políticos de las Mujeres para la Gobernabilidad Democrática**

**Objetivo Final:**

La paridad y el pleno ejercicio de los derechos políticos de las mujeres son condiciones esenciales para la gobernabilidad democrática en los países de las Américas.

**Objetivos Inmediatos:**

1. Promover la paridad como principio democrático fundamental y su efectiva implementación mediante la generación de conocimiento, el dialogo político y la capacitación.
2. Generar conocimiento y espacios de diálogo e intercambio de experiencias para garantizar los derechos políticos de las mujeres y el posicionamiento de la agenda de género.
3. Fomentar y apoyar los liderazgos de las mujeres en múltiples ámbitos y niveles, desde un enfoque interseccional.
4. Fortalecer la capacidad de los partidos políticos, los órganos electorales y otras entidades relevantes para prevenir, atender, sancionar la violencia contra las mujeres en la vida política.
5. Fortalecer la capacidad de los órganos electorales en la garantía y protección de los derechos políticos de las mujeres.

**Línea temática: Derechos Económicos de las Mujeres para el Desarrollo Integral Sostenible**

**Objetivo Final:**

Agenda y ruta de trabajo hemisférica para los derechos económicos de las mujeres establecida sobre la base de las brechas actuales.

Objetivos Inmediatos:

1. Monitorear el ejercicio de los derechos económicos de las mujeres.
2. Promover marcos normativos y jurídicos para el fortalecimiento de los derechos económicos de las mujeres en diferentes sectores económicos y el cierre de brechas existentes en acceso y participación de las mujeres en la vida económica y productiva.
3. Promover y fortalecer políticas laborales con enfoque de género y de derechos en países seleccionados de las Américas y en el marco de la Conferencia Interamericana Ministerial de Trabajo (CIMT).
4. Proporcionar herramientas a los Estados para fomentar la corresponsabilidad social de los cuidados y se han fortalecido las políticas públicas y marcos normativos nacionales sobre cuidados con enfoque de género.

**Línea temática: Institucionalización de un enfoque de género, diversidad y derechos en el trabajo de la OEA y sus Estados Miembros**

Objetivo Final:

El enfoque de género, interseccional y de derechos humanos es transversal al trabajo normativo, político y programático de la OEA y sus Estados Miembros.

Objetivos Inmediatos:

1. Proporcionar apoyo al fortalecimiento de los Mecanismos Nacionales para el Adelanto de la Mujer en su rol como rectoras de las Políticas Nacionales de Igualdad/Género.
2. Apoyar la institucionalización de un enfoque de igualdad de género, diversidad y derechos humanos en el trabajo de la OEA.
3. Generar espacios y alianzas para elevar la agenda de género a los espacios políticos estratégicos en todos los niveles.

**Línea temática: Protección integral de los derechos humanos de las mujeres**

Objetivo Final:

Fortalecida la protección y garantía de los derechos humanos de las mujeres desde un enfoque interseccional.

Objetivos Inmediatos:

1. Proporcionar instrumentos e información para fortalecer la garantía y la protección de los derechos humanos de las mujeres jóvenes, rurales, indígenas, afrodescendientes, migrantes, trabajadoras del hogar, privadas de libertad y otros colectivos relevantes.
2. Generar espacios de diálogo y conocimiento sobre temas emergentes en los derechos humanos de las mujeres, con énfasis la situación post COVID-19, tales como cambio climático, salud mental, digitalidad, entre otros.

**Línea temática: Seguridad ciudadana con enfoque de género**

Objetivo Final:

La agenda hemisférica de seguridad contempla y reconoce las necesidades de las mujeres y sus aportes a la gestión de crisis y conflictos.

Objetivos Inmediatos:

1. Formular una agenda de seguridad con enfoque de género para posicionarlo en el contexto de las reuniones interamericanas y otras relevantes.
2. Fortalecer los liderazgos feministas democráticos para la gestión de crisis, resolución de conflictos y construcción de la paz.
3. Apoyar el liderazgo y la participación de las mujeres en todos los niveles del sector de la seguridad, especialmente en los procesos de formulación de políticas y adopción de decisiones en materia de seguridad.

### **Línea temática: Derecho de las mujeres de vivir libres de violencia**

#### Objetivo Final:

Asegurado el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia.

#### Objetivos Inmediatos:

1. Fortalecer el rol de la Secretaría de la CIM en promover la plena implementación de la Convención de Belém do Pará.
2. Desde la Secretaría Ejecutiva de la CIM, generar espacios de diálogo y reflexión sobre la violencia contra las mujeres, y el rol de la OEA en prevenir y erradicarla.
3. Desde la Secretaría Técnica del MESECVI, promover y monitorear efectivamente la implementación de la Convención de Belém do Pará, de acuerdo con su Plan Estratégico.

## **7. Estrategias para la ejecución**

Investigación y generación de conocimiento

Diálogo político y *advocacy*

Formación y capacitación

Coordinación y alianzas

Comunicación

Movilización de fondos

Monitoreo y evaluación